



Declaración Jurada
(Artículo 19 del Texto Único de la Ley 22 de 27 junio de 2006, que regula la contratación pública, ordenada por la Ley 61 de 2017)

Cota, 25 de septiembre de 2018



Señores

TRANSPORTE MASIVO DE PANAMÁ S.A.

E. S. D.

Con relación al contrato de suministros, para la compra de repuestos de carrocería, fabricados y/o comercializados por **SUPERPOLO S.A.S.** me permito manifestar lo siguiente: Yo **James Posada Rosero**, en mi carácter de representante legal, manifiesto bajo la gravedad de juramento que mi representada **SUPERPOLO S.A.S** sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Colombia, por Escritura pública No. 0001261 de Notaria 16 de Bogotá, D.C. del 19 de septiembre de 2001, inscrita el 8 de octubre de 2001 bajo el número 00797290 del libro IX, con domicilio en la Vía Siberia Cota Km 1.6 Costado Oriental Hacienda Potrero Chico, municipio de Cota, Departamento Cundinamarca- Colombia, sus accionistas y asociados, no se encuentran bajo ninguno de los supuestos que establece el artículo 19 del Texto Único de la Ley 22 de 2006 que regula la contratación pública, ordenada por la Ley 61 de 2017, que regula la Contratación Pública.

Se expide la presente en la ciudad de Bogotá D.C., Republica de Colombia, a los 25 días del mes de septiembre de 2.018.

Cordialmente;

JAMES POSADA ROSERO
Representante Legal SUPERPOLO S.A.S.
Pasaporte No PE 130520



PLANTA PRINCIPAL:
Km 1.6, Vía Siberia – Cota
Parque Industrial Potrero Chico
Costado Oriental
Cota -Cundinamarca.
Pbx: (571) 8 964200
Fax: (571) 8776999
A.A. 98823 – Adpostal
Cod Postal:25214
superpolo@superpolo.com.co